





# Lección 3

## *Etiquetas de Plaguicidas*

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
3.0 Introducción.	63
3.1 Etiquetado de Plaguicidas.	64
3.1.1 <i>El sector izquierdo.</i>	65
3.1.2 <i>El sector derecho.</i>	65
3.1.3 <i>El sector central.</i>	65
3.1.4 <i>El borde inferior.</i>	66
3.2 Pictogramas.	69
3.3 Test de Autoevaluación.	73





# Lección 3

## *Etiquetas de Plaguicidas*

### **¡Lo que Ud. aprenderá!**

El propósito de la Lección 3 es explicar la información contenida en la etiqueta de un plaguicida y mostrar cómo esta información debe ser usada.

Al completar esta lección Ud. debe ser capaz de:

#### **1.- Localizar la siguiente información en una etiqueta de plaguicida:**

- *Nombre comercial o nombre del producto;*
- *Ingrediente activo;*
- *Información sobre uso y clasificación;*
- *Formulación;*
- *Símbolos de precaución;*
- *Número de la autorización;*
- *Contenido neto;*
- *Nombre del fabricante y dirección;*
- *Indicaciones de uso;*
- *Precauciones;*
- *Antídoto;*
- *Información sobre primeros auxilios;*
- *Información toxicológica;*
- *Información sobre la eliminación;*
- *Sistema de código de colores;*
- *Significado de cada pictograma.*

#### **2.- Explicar la importancia de cada uno de los aspectos informativos mencionados anteriormente.**



### 3.0 Introducción

La función de la etiqueta es dar a conocer al usuario final de un plaguicida, en forma clara y sencilla, no sólo los elementos esenciales para el control de los organismos dañinos, sino también las precauciones que deben observarse para que su uso resulte lo más seguro posible. De este modo, la lectura completa de la etiqueta del producto reviste gran importancia.

Una etiqueta de plaguicida es muy importante, ya que entrega información, por ejemplo, de los productos químicos que contiene, para qué sirve, cuáles son los riesgos, cómo usarlo en forma segura y qué hacer en caso de accidente. La etiqueta es un documento legal. De acuerdo con la ley, a los fabricantes o importadores de plaguicidas se les exige incluir información específica en las etiquetas de sus productos.

#### **LEA SIEMPRE LA ETIQUETA.**

La ley exige que Ud. cumpla exactamente las instrucciones de la etiqueta.



La información que contiene una etiqueta ha sido elaborada de acuerdo a normas técnicas. La Resolución N°2195 del SAG, publicada en el Diario Oficial del 04/10/00, establece los requisitos a incluir en la etiqueta. Esta información ofrece:

- prueba de que el plaguicida está legalmente autorizado para su uso.
- información acerca del uso seguro, efectivo y legal del producto.
- cuáles son los riesgos y qué hacer en caso de emergencia.
- información para el médico en caso de envenenamiento.

Además de la información de las etiquetas de los plaguicidas, los fabricantes ofrecen a menudo información adicional sobre el producto. Estos materiales, como panfletos, folletos y anuncios, complementan la etiqueta desde el punto de vista legal.

Existen cuatro ocasiones en que Ud. debería leer una etiqueta de plaguicida:

***Antes de comprar un plaguicida:*** Lea la etiqueta antes de comprar un plaguicida para asegurarse de que el producto está autorizado para usarlo en lo que Ud. necesita. Este uso debe estar especificado en la etiqueta. Si una aplicación del producto no aparece en la etiqueta, es ilegal e impropia la aplicación de ese producto. Sepa cuál es el tipo de formulación y cómo se prepara y aplica. La información en la etiqueta le dirá cuánto producto necesita comprar para su aplicación. También le dirá cuándo debe ser aplicado (Ej.: temprano en la temporada).

***Antes de usar un plaguicida:*** Lea la etiqueta para saber si existen restricciones para su uso (Ej.: tóxico para las abejas); restricciones de las horas de aplicación (Ej.: no aplicar en horas de calor); qué equipo de protección personal debe usar para mezclar y aplicar el producto y cuáles son los pasos de primeros auxilios a seguir en caso de ocurrir un accidente.

***Antes de almacenar un plaguicida:*** Lea la etiqueta para conocer las recomendaciones de almacenamiento (Ej.: en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave).

***Antes de eliminar los envases vacíos de un plaguicida:*** Lea la etiqueta para saber cómo eliminar los envases de manera segura (Ej.: Una vez vaciado el contenido del envase, enjuáguelo tres veces, vertiendo el residuo al estanque de la maquinaria de aplicación).

### **3.1 Etiquetado de Plaguicidas**

El buen uso de un plaguicida depende directamente de la información que se posea de él. Para ello, la etiqueta que lleva el envase es el elemento principal, y a veces el único, que dispone el usuario para obtener esta información.

Teniendo en consideración lo anterior, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha reglamentado las etiquetas, tanto en su diseño como en la información que deben contener (D.L. 3557 de 1981, Título III, Párrafo 1°; Resolución N° 2.195, publicada en el Diario Oficial el 04 de octubre de 2.000 ).

La reglamentación establece que:

- 1.- Todo producto fitosanitario debe distribuirse en envases cerrados y con etiquetas indelebles.
- 2.- Las etiquetas deben estar escritas en español.
- 3.- La etiqueta debe contener tres áreas, a saber, “área de identificación del producto”, “área de recomendaciones de uso” y “área de precauciones y advertencias”.



### **3.1.1 Area de Identificación del producto (Area A):**

( Sector Central Figura 3.3, página 72) :

- A1. Nombre comercial
- A2. Clase de uso (aptitud)
- A3. Nombre y código del tipo de formulación, de acuerdo con la resolución correspondiente del Servicio.
- A4. Frase que resuma el uso a que se destina y las características del producto.
- A5. Composición del producto, indicando:
  - los nombres comunes y químicos de cada sustancia activa.
  - el contenido de cada sustancia activa expresada en porcentaje de p/p para las formulaciones sólidas y en porcentaje de p/v para las formulaciones líquidas.
  - el contenido total de auxiliares de formulación y sustancias acompañantes expresado en porcentaje de p/p para sólidos y en porcentaje de p/v para formulaciones líquidas, o en cantidad suficiente para completar el total.

En casos especiales se expresará en otras unidades, con la aprobación previa del Servicio Agrícola y Ganadero.

- A6. Número de autorización
- A7. Número del lote o partida
- A8. Fecha de vencimiento (mes y año)
- A9. Nombre y dirección del fabricante (o formulador) y del importador.
- A10. Contenido en volumen para productos líquidos y en peso neto para productos en forma sólida, expresado en unidades del sistema métrico decimal. Cuando sea necesario se podrán autorizar otras indicaciones para expresar el contenido.
- A11. Indicación de si el producto es inflamable, corrosivo o explosivo.
- A12. Leyenda de advertencia (en mayúscula):

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

### **3.1.2 Area de Recomendaciones de Uso (Area B - Figura 3.2 - pag. 71)**

- B1. Breve descripción de las características y forma de acción del producto.
- B2. Instrucciones de uso.
  - B2.1 Nombre común de las plagas, enfermedades o malezas que pueden controlarse o efectos que se pueden obtener con la aplicación.
  - B2.2 Epoca en que debe hacerse la aplicación.
  - B2.3 Número de aplicaciones y espaciamiento entre ellas, si corresponde.

- B2.4 Dosis en sistema métrico decimal y referida a la formulación comercial.
- B2.5 Método adecuado de preparar las dispersiones o diluciones.
- B2.6 Incompatibilidades y fitotoxicidad.
- B2.7 Tiempo que debe mediar entre la aplicación y la cosecha, uso o consumo (período de carencia) para cada interrelación cultivo / producto, y entre la aplicación y la reentrada al cultivo tratado (tiempo de reingreso).
- B2.8 Otras informaciones que se consideren necesarias.

### **3.1.3 Area de precauciones y advertencias (Figura 3.1 - página 70)**

- C1. Grupo químico a que pertenece el plaguicida .
- C2. Precauciones para evitar daño a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros, como equipos de protección personal (EPP) a utilizar durante la preparación de la dispersión y su aplicación, y cuando corresponda, observaciones específicas en el caso de aplicación aérea.
- C3. Síntomas de intoxicación, primeros auxilios, antídotos (cuando existan) y tratamiento médico de emergencia.
- C4. Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas, cuando corresponda.
- C5. Leyendas de advertencia en forma destacada.
  - C5.1 «MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS».
  - C5.2 «EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD».
  - C5.3 «REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES».
  - C5.4 «NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS».
  - C5.5 «NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA».
- C6. Teléfonos de los Centros de Información Toxicológica y los teléfonos de emergencia del fabricante o importador.
- C7. Otras advertencias que sean consideradas pertinentes por las autoridades competentes.

### **3.1.4 Borde Inferior - Sector Central (Area A - pag. 72)**

En todo el borde inferior de la etiqueta lleva una franja de color que indica la categoría toxicológica a la que pertenece el producto.

La Categoría Toxicológica de los plaguicidas está establecida por la Resolución 2196 del SAG, publicada en el Diario de 04/10/00., y se basa en un diseño de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que clasifica a los productos formulados de acuerdo a su toxicidad aguda, oral (por ingestión) y/o dermal (ver numeral 2.1.2 de la Lección 2).

Las etiquetas tienen que ser de fondo blanco con letras negras y no debe aparecer ningún otro color excepto el de la franja correspondiente a la categoría toxicológica, o en ciertos casos el del logotipo de la empresa.

Los pictogramas en la etiqueta deben ir ubicados en la franja de color, correspondiente a la categoría toxicológica, de acuerdo con las normas de la Res. N° 2195 / 2.000. Los pictogramas son dibujos simples que comunican un mensaje sin palabras. Su función es ayudar a entender las advertencias e indicaciones que aparecen en la etiqueta.



La FAO ha diseñado, en cooperación con el Grupo Internacional de Asociaciones Nacionales de Fabricantes de Productos Fitosanitarios (GIFAP-GCP), una serie de pictogramas que representan las precauciones e indicaciones relacionadas con las situaciones en las que el agricultor debe tomar medidas especiales: cuando almacena el producto, cuando manipula el concentrado, cuando lo aplica y las advertencias que tienden a proteger el ambiente.

La utilización de pictogramas está determinada principalmente en función de las características toxicológicas del producto fitosanitario en cuestión. En consecuencia, los pictogramas que se escojan para la etiqueta de cada producto fitosanitario deberán ajustarse a dichas características.

Ya que el objetivo de los pictogramas es complementar los textos que figuran en las etiquetas, sin sustituirlos, es necesario clasificarlos cuidadosamente por orden de importancia para evitar usarlos en exceso, desvirtuándose así la función para que fueron creados. De ahí la necesidad de reglamentarlos, pues productos de iguales características toxicológicas específicas (irritación ocular, toxicidad dermal, oral, etc.) deben exhibir los mismos pictogramas.

***La normativa sobre etiquetado persigue:***

- a.-** Que la información que se dé sea lo más completa posible para que el usuario encuentre en ella todo lo que requiere.
- b.-** El hecho de que la etiqueta sea sectorizada, persigue que el usuario encuentre siempre en el mismo lugar, cualquiera que sea el producto, la información que necesita.
- c.-** Que exprese claramente la categoría toxicológica de un producto formulado para que a simple vista se sepa el grado de peligro que encierra el uso del mismo.

Según la Ley, los adquirentes o usuarios de productos fitosanitarios deben emplearlos de acuerdo a las normas señaladas en la etiqueta, por lo tanto, no sólo se debe limitar a leerlas, sino que a seguir todas las indicaciones que en ella se establecen.

No está de más reiterar la importancia de la etiqueta y la información que ella proporciona. Esta constituye la principal fuente de información del usuario y reúne la información técnica, instrucciones de uso y recomendaciones, fruto de años de investigación y desarrollo.

## 3.2 Pictogramas

Los pictogramas recomendados por FAO-GIFAP, con su significado, son los siguientes:

### a) Pictogramas de Almacenamiento



*Consérvese en un lugar cerrado.*

### b) Pictogramas de Procedimiento



*Manipulación de un concentrado líquido.*



*Manipulación de un concentrado sólido.*



*Aplicación.*

### c) Pictogramas de Indicaciones



*Utilizar guantes.*



*Utilizar protector facial.*



*Lavarse después del uso.*

### c) Pictogramas de Indicaciones:



*Utilizar botas.*



*Utilizar protección sobre nariz y boca.*



*Utilizar un respirador.*



*Uso de ropa protectora.*



*Uso de delantal protector.*

### d) Pictogramas de Advertencia:



*Peligroso/nocivo para los animales.*



*Peligroso/nocivo para los peces: no contamine lagos, ríos, estanques ni arroyos.*

Figura 3.1: El Sector Izquierdo

# P R E C A U C I O N E S

## Grupo Químico:

- Conservar y comercializar este producto sólo en sus envases originales.
- Transportar y guardar este envase bien cerrado, bajo llave, en recinto que no reciba sol ni humedad y que sea exclusivo para productos fitosanitarios.
- Solo deben intervenir personas adultas y con experiencia en el manejo de productos fitosanitarios.
- Usar equipamiento de protección personal adecuado como guantes, botas, protector facial, que impidan el contacto del producto con la piel.
- Evitar inhalaciones y contacto con ojos, nariz y boca.
- Evitar que al preparar y aplicar sus soluciones se contaminen alimentos o aguas de lagos, lagunas, ríos u otros cursos de agua, así como cultivos adyacentes.

**Síntomas de intoxicación:** malestar general, náuseas, mareos, disnea, agarrotamiento muscular.

## Primeros auxilios:

- **Inhalación:** permitir reposar al enfermo al aire libre. Consultar al médico.
- **Ingestión:** dar de beber abundante agua y realizar lavado gástrico cuidadoso con solución bicarbonato de sodio al 5%. Administrar 20 gr. carbón activado suspendido en leche de magnesia.
- **Contacto con ojos:** lave inmediatamente con agua corriente por 15 minutos. Consulte al médico.
- **Contacto cutáneo:** quitar la ropa contaminada y lavar profusamente con agua y jabón la parte afectada del cuerpo.

**Antídoto:** no tiene, realizar tratamiento sintomático.

**Tratamiento médico de emergencia:** en caso de ingestión, remover el producto ingerido del estómago y seguir tratamiento sintomático.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.**

**LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINAR DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**

**NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**

**NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.**

Debido a la naturaleza variable de los factores que inciden en la aplicación de este producto, no se da garantía de ninguna clase con respecto a sus efectos. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación.

El cumplimiento de tolerancias de residuos permitidos en los países de destino puede ser requisito para la exportación de productos o subproductos agrícolas, circunstancia que debe verificar el usuario.

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

**CONVENIO CITUC / AFIPA - INTOXICACIONES 2-635 3800**

**RITA / MINSAL: 2-661 9414 / 2-777 1994**

Figura 3.2: El Sector Derecho

# RECOMENDACIONES DE USO

**Recomendaciones:**

**Descripción:** Fungicida sistémico y de contacto de largo efecto residual. Posee una excelente acción preventiva, curativa y erradicante sobre botrytis y oidio en vides; oidio y botrytis en durazneros y nectarines. También controla oidio y royas en rosas.

**Instrucciones de uso:**

Cultivo	Enfermedad	Dosis	Observación
Vides de mesa Vides pisqueras	Botrytis y oidio	1,8 kg/ha.	Aplicar en estadio crítico de floración en especial cuando se presenten condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades.
Vides para vino	Botrytis y oidio	1,2 kg/ha.	
Frutales de carozo Duraznos Nectarines	Oidio y Botrytis	40-50 gr/100 lt. agua 50-75 gr/100 lt. agua	Inicie el tratamiento en la fase de caída de chaqueta hasta inicios de endurecimiento del carozo, con intervalos de aplicación no mayores a 15 días. Botrytis: Para evitar pudriciones, de post cosecha aplicar 1 a 2 semanas antes de cosechar.
Flores  Rosas	Oidio	40-80 gr/100 lt. agua	Aplicar a partir de los primeros signos, repitiendo cada 6 días.

**Preparación de la mezcla:** agitar en un balde con poca agua la cantidad necesaria de plaguicida. Llenar el estanque de la bomba hasta la mitad con agua. Vaciar el contenido del balde al estanque y completar el volumen de agua revolviendo constantemente.

**Incompatibilidades:** No aplicar junto ni en aplicaciones consecutivas separadas con productos de reacción alcalina. No mezclar con otros productos sin consultar previamente a nuestro Departamento Agro-Técnico.

**Fitotoxicidad:** Usado de acuerdo a las indicaciones dadas en esta etiqueta no presenta toxicidad.

**Período de carencia:** en uva de mesa 1 día para EE.UU.; 15 días para Alemania, España, FAO/WHO y Brasil; 21 días para Italia y Francia. Para nectarines y duraznos 3 días para 1,0 ppm, 7 días para 0,5 ppm y 10 días para 0,3 ppm. En uva para vinos y piscos, aplicar con una carencia mayor a 14 días, para no alterar las fermentaciones.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** una vez seco el producto sobre el follaje es posible reingresar al área tratada.

**Otras informaciones:** mojar prolijamente las plantas, usando el equipo y presión adecuado para su cultivo. Una vez preparado el producto en agua, usar el mismo día.

**TOLERANCIAS (en ppm) VIGENTES EN PAISES O ÁREAS ECONÓMICAS QUE SON MERCADOS DE EXPORTACIONES DE VEGETALES CHILENOS:**

Cultivo	EE.UU.	Alemania	Italia	Francia	España	FAO/WHO	Japón	Brasil
Uva de mesa	5,0	2,0	1,0	0,5	2,0	2,0	-	2,0
Uva vinífera*	5,0	2,0	1,0	0,5	2,0	2,0	-	2,0
Duraznos	1,0	0,5	0,5	0,3	0,05	1,0	1,0	0,1
Nectarines	1,0	0,5	0,5	-	0,05	-	1,0	-

\*Corresponde a mostos y vinos

- Sin información

Santiago, vigente a partir de Octubre 1999

Esta información puede ser modificada en cualquier momento por los organismos o autoridades de los países o áreas económicas mencionadas. El tiempo de carencia señalado no asegura un residuo igual o inferior a la menor tolerancia indicada. Para otros cultivos y/o mercados de exportación, consúltenos.

Figura 3.3: El Sector Central

## FUNGICIDA POLVO MOJABLE - WP

<b>Ingrediente Activo:</b>	<b>250 gr/kg.</b>
<b>Materias inertes y coadyuvantes c.s.p.</b>	<b>1000 gr.</b>

### LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Fungicida sistémico y de contacto, de acción preventiva, curativa y erradicante sobre enfermedades de botrytis y oidios.

**Autorización Servicio Agrícola y Ganadero No.**

**Lote:**

**Vencimiento:**

**Contenido Neto:**

**Fabricado por:**

**Importado y Distribuido por:**

**Representantes en Chile**

### NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

<b>Almacenaje</b>	<b>FRANJA COLOR</b>	<b>TONALIDAD</b>	
		<b>CUIDADO</b>	
	<b>Delantal</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Lavado</b>
	<b>Protector Facial</b>	<b>Delantal</b>	
	<b>Guantes</b>	<b>Botas</b>	
	<b>Botas</b>	<b>Guantes</b>	
	<b>Manipulación Polvo</b>		



### 3.3 Test de Autoevaluación de la Lección 3

- 1.- Una etiqueta de plaguicida es muy importante y da información de:
  - a) \_\_\_\_\_ contiene,
  - b) para qué \_\_\_\_\_ ,
  - c) \_\_\_\_\_ riesgos,
  - d) cómo usarlo \_\_\_\_\_
  - e) qué hacer \_\_\_\_\_ .
  
- 2.- ¿Es la etiqueta un documento legal?
  
- 3.- Lea la etiqueta antes de:
  - a)    b)    c)    d)
  
- 4.- La reglamentación establece que:
  - 1.- Todo producto fitosanitario debe distribuirse en envases \_\_\_\_\_ y con etiquetas \_\_\_\_\_
  - 2.- Las etiquetas deben estar escritas en \_\_\_\_\_
  - 3.- El campo de la etiqueta debe dividirse en \_\_\_\_\_ sectores verticales paralelos.
  
- 5.- En el sector izquierdo debe señalarse únicamente los aspectos de \_\_\_\_\_
  
- 6.- En el sector derecho van indicadas las instrucciones de \_\_\_\_\_
  
- 7.- Conservar y comercializar este producto sólo en sus envases \_\_\_\_\_
  
- 8.- El sector \_\_\_\_\_ se reserva para la identificación del producto.
  
- 9.- La Categoría toxicológica Ia sumamente peligroso corresponde a la franja de color \_\_\_\_\_
  
- 10.- Complete:

10.- Complete:

<b>Categoría Toxicológica</b>	<b>Coloración de la Banda</b>	<b>Palabras de Prevención</b>	<b>Emblemas de Peligro</b>
Categoría I a Sumamente Peligroso			Calavera y tibias cruzadas
Categoría Ib Muy Peligroso		CUIDADO VENENO	
Categoría II Moderadamente Peligroso			_____
Categoría III Poco Peligrosos			_____
Categoría IV Producto que normalmente no ofrecen Peligro			

11.- Explique: \_\_\_\_\_



12.- Explique: \_\_\_\_\_



13.- Explique: \_\_\_\_\_



14.- En caso de intoxicación llamar al fono: \_\_\_\_\_ de Santiago.

## Preguntas y Respuestas de la Lección 3

1.- Una etiqueta de plaguicida es muy importante y da información de:

- a) **los productos químicos que contiene,**
- b) **para qué sirve,**
- c) **cuáles son los riesgos,**
- d) **cómo usarlo en forma segura y**
- e) **qué hacer en caso de accidente.**

2. ¿Es la etiqueta un documento legal?

**R: Sí**

3. Lea la etiqueta antes de:

- a) **comprar un plaguicida**
- b) **usar un plaguicida**
- c) **almacenar un plaguicida**
- d) **eliminar los envases vacíos de un plaguicida**

4.- La reglamentación establece que:

- 1.- Todo producto fitosanitario debe distribuirse en envases **cerrados** y con etiquetas **indelebles**.
- 2.- Las etiquetas deben estar escritas en **español**.
- 3.- El campo de la etiqueta debe dividirse en **3** sectores verticales paralelos.

5.- En el sector izquierdo debe señalarse únicamente los aspectos **de precaución**.

6.- En el sector derecho van indicadas las instrucciones de **recomendaciones de uso**.

7.- Conservar y comercializar este producto sólo en sus envases **originales**.

8.- El sector **central** se reserva para la identificación del producto.

9.- La Categoría toxicológica la sumamente peligroso corresponde a la franja de color **rojo**.

10.- Complete:

Clasificación	ORAL		DERMAL	
	Sólidos*	Líquidos*	Sólidos	Líquidos
<b>I a Sumamente peli - groso</b>	5 o menos	20 o menos	10 o menos	40 o menos
<b>I b Muy peligroso</b>	Más de 5 hasta 50	Más de 20 hasta 200	Más de 10 hasta 100	Más de 40 hasta 400
<b>II Moderadamente peligroso</b>	Más de 50 hasta 500	Más de 200 hasta 2.000	Más de 100 hasta 1.000	Más de 400 hasta 4.000
<b>III Poco peligroso</b>	Más de 500 hasta 2000	Más de 2.000 hasta 3.000	Más de 1.000	Más de 4.000
<b>IV Producto que normalmente no ofrecen peligro</b>	Más de 2000	Más de 3.000		

\* Los términos sólidos y líquidos se refieren al estado físico del producto o formulación que está siendo clasificada.

11.- Explique: **Utilizar guantes protectores al manipular un concentrado líquido.**



12.- Explique: **Utilizar guantes, botas, protector facial y delantal protector durante la aplicación**



13.- Explique: **Consérvase en un lugar cerrado, fuera del alcance de los niños.**



14.- En caso de intoxicación llamar al fono: **635 3800**